OSORNO,

2 2 ENE. 2010

MAT.:

AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO № 668.

VISTOS

La solicitud de registro de Transferencia de Patente Nº 114 de fecha 22.01.2010 presentada por Don (a) CRISTIAN FERNANDO ROCO MARTINEZ con domicilio particular

La Transferencia Notarial firmada ante Notario Publico Interino don JORGE ELLENBERG NAVARRETE de fecha 08.01.2010

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la Comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.A. N° 3524 del 03.09.2009 en que asume

sub|rogancia como Secretario Municipal la Sra. M. Isabel Gallardo Ortega

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695

Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

REGISTRO DE TRANSFERENCIA a AUTORIZASE , con domicilio Particular en calle Don(a)MARIA PAZ ROCO MARTINEZ, Rut Nº , la Patente COMERCIAL Giro ELABURACION Y VTA.DE COMIDA RAPIDA Rol Nº 2-14449 (definitiva), que funciona en local ubicado en calle E.RAMIREZ Nº 750. Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 22.01.2010 correspondiente al 1er. Semestre del año 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

M.ISABEL GALLARDO ORTEGA SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PATRICIO R. MANCILLA CARRION DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

PRMC/MIGO/BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Finanzas. (2).